



**PUCP**

TÍTULO:

## Análisis de Trabajo Seguro (ATS)

Tipo de Documento: PROCEDIMIENTO  
Código: DAF-SSGG-SST-POE 0009

Sección de Seguridad y Salud en el Trabajo

Página: 1 de 4

### I. OBJETIVO

Establecer los mecanismos para identificar y analizar los peligros y riesgos de las tareas y/o actividades ejecutadas dentro de la PUCP con la finalidad de establecer los controles de las actividades identificadas como riesgosas para la seguridad y salud de las personas.

- Permitir la continuidad en la aplicación de procedimientos de trabajo, en casos de cambio de personal.
- Para reducir los niveles de riesgos antes de iniciar actividades.
- Asegurar que los trabajadores tengan conocimiento de los peligros, riesgos y las medidas de protección que deben considerar para el desarrollo de sus actividades.

### II. ALCANCE

Todas las tareas y/o actividades ejecutadas en la PUCP, tanto las ejecutadas por personal propio como las ejecutadas por personal contratista.

### III. NORMATIVA DE REFERENCIA

- Ley N°29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- D.S. N° 005-12-TR: Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- R.M N° 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de Procedimientos de Evaluación de Riesgo Disergonómico
- DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial
- G.050 Seguridad durante la construcción

### IV. CONTENIDO

#### 1. Definiciones y abreviaturas

##### 1.1. Definiciones

- 1.1.1 Peligro:** Situación o característica intrínseca de algo capaz de ocasionar daños a las personas, equipos, procesos y ambiente.

ELABORADO POR :	REVISADO POR:	APROBADO POR:
 Ing. Mónica Lazcano Supervisor Seguridad y Salud en el Trabajo	 Ing. Pedro Sotomayor Jefe Seguridad y Salud en el Trabajo	 Sr. José Luis Canora Jefe Servicios Generales
Fecha: 31/03/2014	Fecha: 11/04/2014	Fecha: 12/05/2014



**PUCP**

TÍTULO:

## Análisis de Trabajo Seguro (ATS)

Tipo de Documento: PROCEDIMIENTO  
Código: DAF-SSGG-SST-POE 0009

Sección de Seguridad y Salud en el Trabajo

Página: 2 de 4

**1.1.2 Riesgo:** Probabilidad de que un peligro se materialice en determinadas condiciones y genere daños a las personas, equipos y al ambiente.

**1.1.3 Incidente:** Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con el trabajo, en el que la persona afectada no sufre lesiones corporales, o en el que éstas solo requieren cuidados de primeros auxilios.

**1.1.4 Accidente de trabajo:** Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, y aun fuera del lugar y horas de trabajo.

### 1.2. Abreviaturas

**1.1.1 ATS:** Análisis de Trabajo Seguro

**1.1.2 SST:** Seguridad y Salud en el Trabajo

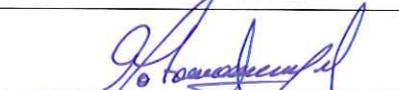
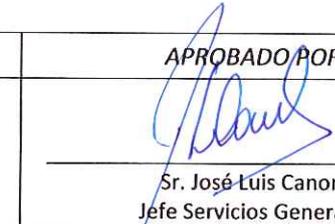
## 2. Fases del Proceso

### Definir las actividades para realizar un ATS.

- El supervisor o coordinador deberá identificar la tarea si es rutinaria o no rutinaria.
- Si es rutinaria se realiza el ATS en conjunto con los trabajadores.
- Si no es rutinaria se informa a la Sección SST para realizar la evaluación del área de trabajo y de la tarea a realizar.

### Dividir el trabajo en etapas sucesivas

- El trabajo a realizar debe dividirse en etapas que describan ordenadamente las actividades a ejecutar.

ELABORADO POR :	REVISADO POR:	APROBADO POR:
 Ing. Mónica Lazcano Supervisor Seguridad y Salud en el Trabajo	 Ing. Pedro Sotomayer Jefe Seguridad y Salud en el Trabajo	 Sr. José Luis Canora Jefe Servicios Generales
Fecha: 31/03/2014	Fecha: 11/04/2014	Fecha: 12/05/2014

	<b>TÍTULO:</b> <b>Análisis de Trabajo Seguro (ATS)</b>	
	<b>Tipo de Documento: PROCEDIMIENTO</b> <b>Código: DAF-SSGG-SST-POE 0009</b>	<i>Sección de Seguridad y Salud en el Trabajo</i>

- b) Colocar todas las etapas del trabajo a realizar.
- c) Colocar las etapas de forma resumida, no detallar.

### Identificación de los riesgos potenciales

- a) Debe analizarse cada etapa en busca de los riesgos e incidentes potenciales asociados a ella.
- b) Este análisis debe identificar todos los riesgos, ya sea que formen parte del área de trabajo o del procedimiento de trabajo.

### Desarrollar maneras de eliminar los riesgos de incidentes (medidas preventivas)

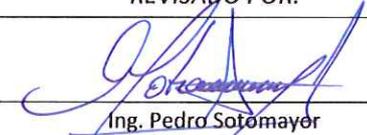
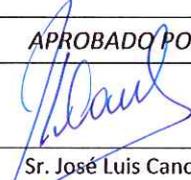
- a) Para cada riesgo se determina la forma en que trabajador deberá desempeñar cada etapa del trabajo para eliminar o minimizar el riesgo.
- b) Determinar si se puede eliminar el riesgo, cambiar el procedimiento de trabajo o proporcionar equipos de protección personal
- c) Describir las medidas de protección que el trabajador debe tomar.
- d) Cada riesgo potencial deberá contar con recomendaciones.

### Para la realización del ATS se debe tener en cuenta lo siguiente:

- a) Está prohibido iniciar cualquier actividad de riesgo si previamente no se ha elaborado el ATS con el personal participante.
- b) El ATS se debe elaborar en campo, verificando la zona de trabajo.
- c) Es obligatorio que cada uno de los participantes del trabajo firmen el registro de ATS.
- d) Durante la ejecución de las actividades, el ATS debe ser exhibido en el área de trabajo para su verificación.
- e) Para iniciar los trabajos se debe contar con la firma del supervisor responsable del trabajo.
- f) El no cumplir con la elaboración del ATS se considera como una falta grave, y será motivo para la paralización de los trabajos.

### 3. Responsabilidades

**3.1. Supervisor / Coordinador:** El responsable de la aplicación de las especificaciones definidas en el presente procedimiento es el Supervisor / Coordinador del contratista o unidad donde se ejecutan las actividades. La

ELABORADO POR :	REVISADO POR:	APROBADO POR:
 Ing. Mónica Lazcano Supervisor Seguridad y Salud en el Trabajo	 Ing. Pedro Sotomayor Jefe Seguridad y Salud en el Trabajo	 Sr. José Luis Canora Jefe Servicios Generales
Fecha: 31/03/2014	Fecha: 11/04/2014	Fecha: 12/05/2014

 <b>PUCP</b>	<b>TÍTULO:</b>  <b>Análisis de Trabajo Seguro (ATS)</b>	
<b>Tipo de Documento:</b> PROCEDIMIENTO <b>Código:</b> DAF-SSGG-SST-POE 0009	<i>Sección de Seguridad y Salud en el Trabajo</i>	<b>Página:</b> 4 de 4

aplicación de estos lineamientos será de acuerdo a la identificación de peligros y evaluación de riesgos o del control de los mismos durante su realización, con la revisión del Inspector o Supervisor de SST en sus recorridos diarios.

**3.2. Supervisor SST / Inspector SST:** Realizar con los trabajadores la revisión del ATS, y corrección si corresponde, verificando que se tomen las medidas preventivas correspondientes.

**3.3. Trabajador:** Participar activamente en la ejecución del ATS realizando el reconocimiento de peligros y evaluación de riesgos del trabajo a ejecutar e implementar las medidas preventivas correspondientes.

#### 4. Formatos

- Análisis de Trabajo Seguro (DAF SSGG-SST-POE 0009-FORM-0001)

<b>ELABORADO POR :</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>
 <hr/> <b>Ing. Mónica Lazcano</b> Supervisor Seguridad y Salud en el Trabajo	 <hr/> <b>Ing. Pedro Sotomayor</b> Jefe Seguridad y Salud en el Trabajo	 <hr/> <b>Sr. José Luis Canora</b> Jefe Servicios Generales
<b>Fecha:</b> 31/03/2014	<b>Fecha:</b> 11/04/2014	<b>Fecha:</b> 12/05/2014

